

Decreto del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad

por el que se modifica el Decreto del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad sobre el etiquetado y la apariencia de los productos del tabaco y los productos relacionados y sus unidades de envasado

De conformidad con la Decisión del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad, *se modifican* el título del capítulo 2 y el artículo 20, apartado 3, del Decreto (591/2016) del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad sobre el etiquetado y la apariencia de los productos del tabaco y los productos relacionados y sus unidades de envasado; y *se añade* un artículo 14 *bis* al Decreto con la redacción que se dedica a continuación:

Capítulo 2

Etiqueta de advertencia para las unidades de envasado de cigarrillos electrónicos, envases de recarga y productos de nicotina sin combustión

Artículo 14 *bis*

Etiqueta de advertencia para las unidades de envasado de productos de nicotina sin combustión

Las disposiciones de los artículos 11 a 14 de la etiqueta de advertencia exigida para las unidades de envasado de los cigarrillos electrónicos y los envases de recarga se aplicarán también a la etiqueta de advertencia exigida para las unidades de envasado de los productos sin nicotina sin humo con arreglo al artículo 39 *bis*, apartado 1, punto 5, de la Ley (549/2016) sobre el tabaco.

Artículo 20

Colocación de la etiqueta de advertencia

Las etiquetas de advertencia a que se hace referencia en el capítulo 1 o en el artículo 39 *bis*, apartado 1, punto 5, de la Ley sobre el tabaco no deberán ocultarse y deberán ser totalmente visibles. No deberán cubrir la etiqueta del precio ni el texto relativo al precio de venta al público según el artículo 11 de la Ley relativa al impuesto especial sobre el tabaco. Las etiquetas de advertencia mencionadas en el capítulo 1 tampoco deberán ocultar ni interferir con la legibilidad de las marcas de trazabilidad y los elementos de seguridad previstos en el artículo 32, apartado 1, punto 2, de la Ley sobre el tabaco.

El presente Decreto entrará en vigor el [día] de [mes] de 20xx.

En Helsinki, a xx de xx de 20xx.

Ministro de... Nombre Apellido

Título Nombre Apellido